

TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFE ALAMOR CIA.LTDA.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública autorizada ante la DOCTORA ROSA ISABEL PAVON DURAN, NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PINAS, dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 62018005178 el 21 de Diciembre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil No 18 en las fojas 224 a 242 del Tomo 1.

OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicara exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: La Compañía tiene su domicilio en la Parroquia Saracay, Cantón Píñas, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la Parroquia Saracay, Cantón Píñas, Provincia de El Oro, con RUC: 0791810132001.

EXPEDIENTE: 721197

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para las PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En los principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos

3.10. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Principio de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.12. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujo efectivo, preparados según el método directo se utiliza las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que implique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición en el patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes entendiéndose por estos; caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.13. Situación Fiscal

Al cierre de los estados financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

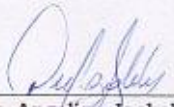
4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están desarrolladas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el Gerente y Contador.

Piñas, 31 de marzo del 2019


Ing. Angelica Jackeline Lizadez Muñoz
Contador